

**LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE
COMPETENCIAS LABORALES EN EL PERFIL OCUPACIONAL DE CARPINTERÍA METÁLICA**

I INFRAESTRUCTURA

Unidad 1: Habilitar el material metálico, de acuerdo a la documentación técnica y normativa correspondiente.

1 Área de trabajo de 20m².

Unidad 2: Armar estructuras metálicas livianas, de acuerdo a la documentación técnica y normativa correspondiente.

2 Área de trabajo de 20m². (*)

Unidad 3: Instalar estructuras metálicas livianas, de acuerdo a la documentación técnica y normativa correspondiente.

3 Área de trabajo de 20m². (*)

II EQUIPAMIENTO

Unidad 1: Habilitar el material metálico, de acuerdo a la documentación técnica y normativa correspondiente.

4 Un (1) esmeril portátil.

5 Un (1) equipo de corte con oxiacetilénico o propano.

6 Un (1) esmeril de banco. (**)

7 Un (1) taladro de banco.

8 Una (1) cizalla manual.

9 Un (1) yunque. (**)

10 Un (1) cincel.

11 Un (1) buril.

12 Un (1) martillo de bola.

13 Un (1) arco de sierra.

14 Un (1) alicate de presión.

15 Una (1) escuadra de taco.

16 Una (1) falsa escuadra.

17 Un (1) juego de limas.

18 Una (1) escobilla de acero.

19 Una (1) espátula.

20 Un (1) chispero.

21 Una (1) regla metálica graduada.

22 Una (1) wincha o cinta métrica.

23 Un (1) compás de punta y vara.

24 Una (1) escuadra universal.

25 Un (1) casco de protección.

26 Una (1) gafa de protección.

27 Una (1) careta para soldar.

28 Una (1) mascarilla.

29 Un (1) par de tapones auditivos.

30 Un (1) par de guantes de cuero.

31 Un (1) par de botas con puntas de acero.

32 Un (1) mandil de cuero.

33 Una (1) correa porta herramientas.

34 Un (1) par de escaarpines.

Unidad 2: Armar estructuras metálicas livianas, de acuerdo a la documentación técnica y normativa correspondiente.

35 Un (1) taladro de banco. (*)

36 Un (1) taladro portátil.



37	Un (1) equipo para soldadura por arco eléctrico.
38	Un (1) equipo de corte con oxiacetilénico o propano. (*)
39	Una (1) cortaplancha de mesa. (**)
40	Una (1) cizalla manual. (*)
41	Un (1) esmeril portátil. (*)
42	Un (1) tornillo para banco.
43	Un (1) yunque. (**)
44	Un (1) buril. (*)
45	Un (1) martillo de bola. (*)
46	Un (1) arco de sierra. (*)
47	Un (1) alicate de presión. (*)
48	Una (1) escuadra universal. (*)
49	Un (1) pica escoria.
50	Un (1) macho de roscar
51	Una (1) terraja para pernos y tubos.
52	Un (1) juego de limas. (*)
53	Una (1) escobilla de acero. (*)
54	Un (1) chispero. (*)
55	Una (1) espátula. (*)
56	Una (1) regla metálica graduada. (*)
57	Una (1) wincha o cinta métrica. (*)
58	Un (1) compás de punta y vara. (*)
59	Un (1) casco de protección. (*)
60	Una (1) gafa de protección. (*)
61	Una (1) mascarilla. (*)
62	Un (1) par de tapones auditivos. (*)
63	Un (1) par de guantes de cuero. (*)
64	Un (1) par de botas con puntas de acero. (*)
65	Un (1) mandil de cuero. (*)
66	Una (1) correa porta herramientas. (*)
67	Un (1) arnés y línea de vida.
68	Una (1) careta para soldar. (*)
69	Un (1) par de mangas de cuero para soldar.
70	Un (1) par de esarpines. (*)

Unidad 3: Instalar estructuras metálicas livianas, de acuerdo a la documentación técnica y normativa correspondiente.

71	Un (1) esmeril portátil. (*)
72	Un (1) equipo para soldadura por arco eléctrico. (*)
73	Un (1) equipo de corte con oxiacetilénico o propano. (*)
74	Un (1) taladro portátil. (*)
75	Una (1) cizalla eléctrica circular.
76	Un (1) cincel. (*)
77	Un (1) martillo de bola. (*)
78	Un (1) arco de sierra. (*)
79	Un (1) alicate de presión. (*)
80	Una (1) escuadra universal. (*)
81	Una (1) escuadra a tope de 90°.
82	Un (1) pica escoria. (*)
83	Una (1) terraja para pernos y tubos. (*)
84	Un (1) juego de limas. (*)

X

H



85	Una (1) escobilla de acero. (*)
86	Un (1) chispero. (*)
87	Una (1) espátula. (*)
88	Una (1) regla metálica graduada. (*)
89	Una (1) wincha o cinta métrica. (*)
90	Un (1) compás de punta y vara. (*)
91	Un (1) casco de protección. (*)
92	Una (1) gafa de protección. (*)
93	Una (1) mascarilla. (*)
94	Un (1) par de tapones auditivos. (*)
95	Un (1) par de guantes de cuero. (*)
96	Un (1) par de botas con puntas de acero. (*)
97	Un (1) mandil de cuero. (*)
98	Un (1) correa porta herramientas. (*)
99	Un (1) par de mangas de cuero para soldar. (*)
100	Una (1) careta para soldar. (*)
101	Un (1) arnés y línea de vida. (*)
III MOBILIARIO	
Unidad 1: Habilitar el material metálico, de acuerdo a la documentación técnica y normativa correspondiente.	
102	Un (1) banco de trabajo.
Unidad 2: Armar estructuras metálicas livianas, de acuerdo a la documentación técnica y normativa correspondiente.	
103	Un (1) banco de trabajo. (*)
Unidad 3: Instalar estructuras metálicas livianas, de acuerdo a la documentación técnica y normativa correspondiente.	
104	Un (1) banco de trabajo. (*)

Todos los ítems son obligatorios y se les otorga un punto, a excepción de los ítems opcionales:

(*) Se encuentra señalado más de una vez en el listado de equipamiento mínimo.

(*) Opcional, forma parte del 20%, como porcentaje máximo, que puede ser omitido al momento de la verificación del estado de equipamiento mínimo.



